Guía docente de la asignatura

Oftalmología (2221142)

Fecha de aprobación: 27/06/2024

Grado	Grado en Medicina				Rama		Ciencias de la Salud	
Módulo	Formación Clínica Humana				Materia	a	Especialidades Médico- Quirúrgicas	
Curso 2	, o	Semestre	1 ⁰	Créditos	6	7	Гіро	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda repasar los conocimientos de anatomía, fisiología, bioquímica, microbiología, farmacología, aplicables al aparato de la visión y sus enfermedades.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Concepto, epidemiología, etiología clínica, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del aparato de la visión: globo ocular y sus anejos.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG06 Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- CG07 Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
- CG08 Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
- CG09 Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
- CG10 Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
- CG11 Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
- CG12 Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
- CG13 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- CG14 Realizar un examen físico y una valoración mental.



- CG15 Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
- CG16 Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
- CG17 Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- CG18 Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
- CG19 Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- CG20 Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
- CG22 Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE106 Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado
- CE107 Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades
- CE108 Exploración y seguimiento del embarazo
- CE109 Exploración y seguimiento del embarazo
- CE110 Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- CE112 Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.
- CE117 Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.
- CE69 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel.
- CE73 Enfermedades de transmisión sexual.
- CE76 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas
- CE77 Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo
- CE78 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 Capacidad de análisis y síntesis.
- CT02 Capacidad de gestión de la información.
- CT03 Capacidad de liderazgo.
- CT04 Capacidad de observación.
- CT05 Capacidad de organización y planificación.
- CTo6 Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT07 Capacidad de toma de decisiones.
- CT08 Capacidad en resolución de problemas.
- CT09 Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CT10 Competencias y habilidades de comunicación.
- CT11 Compromiso ético.
- CT12 Conocimiento de otras culturas y costumbres.



- CT14 Creatividad.
- CT15 Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
- CT16 Habilidades de aprendizaje autónomo.
- CT17 Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT18 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CT19 Habilidades de trabajo en equipo.
- CT21 Habilidades de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CT22 Habilidades en las relaciones interpersonales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- 1. Prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades oculares.
- 2. Habilidades de comunicación con los pacientes.
- 3. Colaboración con otros compañeros dentro de las Unidades Clínicas.
- 4. Reconocer las propias limitaciones.
- Distinguir lo normal de lo patológico.
- Identificar correctamente e iniciar el tratamiento adecuado en afecciones oculares urgentes o banales.
- Saber cuándo el paciente debe recibir la atención del oftalmólogo.
- Entender los informes oftalmológicos y colaborar adecuadamente con el oftalmólogo en el seguimiento de los pacientes.
- Conocer las afecciones causantes de pérdida de la visión y ser capaz de colaborar eficazmente en la prevención de la ceguera.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Bloque I. Oftalmología y visión.

Lección 1. Concepto de la Oftalmología.

Lección 2. La historia clínica en Oftalmología.

Lección 3. Funciones visuales monoculares y su determinación clínica. Propiedades de la sensación visual. Sentido luminoso y adaptación a la oscuridad: Adaptometría. Localización espacial y campo visual: Perimetría. Discriminación espacial: agudeza visual. Visión cromática. Lección 4. Visión binocular. Determinación clínica.

Bloque II. Pérdida o alteración de la visión sin signos inflamatorios externos.

Lección 5. Ceguera nocturna. Discromatopsias. Ambliopía.

Lección 6. Refracción ocular: emetropía, presbicia, miopía, hipermetropía y astigmatismo.

Lección 7. Estrabismo. Parálisis oculomotoras.

Lección 8. Semiología de la vía óptica y de la vía pupilar.

Lección 9. Afecciones del nervio óptico.

Lección 10. Afecciones vasculares de la retina. Síndrome de isquemia retiniana: semiología y fisiopatología. Alteraciones de la sangre y de los vasos sanguíneos. Retinopatía diabética. Retinopatía de la prematuridad.

Lección 11. Anomalías congénitas de coroides, retina y vítreo.

Lección 12. Tumores de coroides y retina.

Lección 13. Distrofias y degeneraciones de coroides, retina y vítreo.

Lección 14. Desprendimiento de la retina.

Lección 15. Uveitis posteriores.



Lección 16. Patología del cristalino.

Lección 17. Glaucoma. Glaucoma congénito. Glaucoma primario crónico de ángulo abierto.

Bloque III. Ojo rojo y doloroso.

Lección 18. Glaucoma agudo por cierre angular. Glaucomas secundarios.

Lección 19. Uveítis anteriores.

Lección 20. Patología de la córnea y de la esclera.

Lección 21. Patología de la conjuntiva.

Bloque IV. Afecciones de los anejos oculares.

Lección 22. Afecciones de los párpados.

Lección 23. Afecciones del sistema lagrimal.

Lección 24. Afecciones orbitarias.

Bloque V. Traumatología oftálmica.

Lección 25. Traumatismos del globo ocular y de los anejos oculares.

SEMINARIOS DE TEORIA

Se impartirán en el mismo horario que las clases de teoría.

Se harán seminarios sobre los siguientes temas:

- Trastornos funcionales de la visión.
- Semiología del fondo de ojo.
- Pérdida brusca de visión sin signos inflamatorios externos.
- Ojo rojo y doloroso.
- Semiología del segmento anterior.

PRÁCTICO

SEMINARIOS DE PRACTICAS

Adquisición de habilidades de exploración y terapéuticas básicas.

Realizar la exploración de:

- La motilidad ocular extrínseca
 - Detección del estrabismo mediante pruebas de oclusión y destape.
 - Diagnóstico de parálisis musculares por pruebas de diplopía.
- Las pupilas:
 - Reflejo fotomotor directo y consensual.
 - Detección de defecto pupilar aferente.
- La agudeza visual:
 - Mediante la expresión y valoración obtenida con optotipos en cada ojo por separado.
 - Sin corrección, con las gafas del paciente, con estenopeico.
- El campo visual por confrontación.
- El segmento anterior y anejos oculares:
 - Valoración de la hiperemia ocular.
 - Eversión de los párpados.
 - Detección de lesiones visibles sin magnificación.
 - Detección de defectos epiteliales mediante fluoresceína
 - Exploración de la permeabilidad de las vías lagrimales mediante fluoresceína.
- El fondo de ojo por oftalmoscopia directa:
 - Valoración de la papila óptica.
 - Valoración de la red vascular.
 - Detección de las lesiones más frecuentes del parénquima retiniano.
- Procedimientos terapéuticos prácticos:
 - Realizar un lavado ocular.
 - Instilar medicación tópica en forma de colirios y pomadas.
 - Realizar un vendaje ocular.

PRÁCTICAS CLINICAS

Asistencia (voluntaria) a las actividades asistenciales de los tutores clínicos.



4/8

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Carreras Egaña, I: Manual de Oftalmología. Editorial técnica Avicam. España. 2023.
- Lang GK. Oftalmología (2^aed.). Barcelona. Masson, 2006.
- Lang GK. Augenheilkunde (Auflage 5). Stuttgart. Georg Thieme Verlag. 2014 (disponible también en formato electrónico).
- Lang GK. Ophthalmology. 3rd edition. Stuttgart. Georg Thieme Verlag. 2015 (disponible también en formato electrónico). Es la traducción al inglés de la 5ª edición en alemán.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Kanski JJ, Bowling B: Oftalmología clínica. Barcelona. Elsevier España, 2012.
- García-Feijoó J, Pablo-Júlvez LE: Manual de Oftalmología. Barcelona. Elsevier España,
- Friedman NJ, Kaiser PK: Manual ilustrado de oftalmología. Barcelona. Elsevier España,
- Gold DH, Lewis RA: Oftalmología. American Medical Association. Madrid. Malbrán Libros, S.L. 2005.

ENLACES RECOMENDADOS

https://eyewiki.aao.org/Main Page(permite acceso a artículos escritos por oftalmólogos que cubren un amplio espectro de enfermedades oculares, su diagnóstico y tratamiento)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 CLASES MAGISTRALES: Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.
- MD08 PRÁCTICA CLÍNICA Y/O TALLERES DE HABILIDADES. ROTACIONES EN CENTROS DE SALUD Y/O SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA: Conocimientos prácticos relacionados con la materia. Realización de las distintas actividades operacionales sobre enfermos, modelos y maniquíes. Rotación por servicios clínicos. La rotación clínica se desarrolla mediante la asistencia individual o en grupos reducidos de los alumnos a la actividad diaria de una unidad clínica hospitalaria o de un centro de salud, bajo la responsabilidad de un profesor encargado de su estancia clínica. Práctica clínica tutorizada en quirófano, laboratorio de habilidades y servicios de diagnóstico.
- MD16 TUTORÍAS Y EVALUACIÓN: Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.



ima (1): Universidad de Granada

5/8

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Evaluación de la teoría (máximo de 8 puntos).

La evaluación de la teoría comprende el contenido del libro de texto de referencia junto con lo explicado en las clases de teoría. y se podrá realizar en dos modalidades, evaluación continua o examen de evaluación ordinaria:

- Evaluación continua: comprende exámenes cortos y examen global
 - Exámenes cortos mediante preguntas en clase Las preguntas harán referencia al tema que se está explicando o se va a explicar en esa clase, o a temas de clases anteriores. Cada pregunta valdrá una décima de punto, y cada respuesta errónea restará 25 milésimas de punto. La puntuación máxima que se puede obtener es de 4 puntos aunque en las preguntas de clase se hayan acumulado más de 4 puntos. Los exámenes se contestarán en formularios de Google o cuestionarios de PRADO y se podrá acceder al formulario o al cuestionario a través de un móvil, ordenador o táblet con conexión a internet. En caso de recibir más de un cuestionario por alumno se valorará sólo el recibido en primer lugar.
 - Examen global: Constará de 40 preguntas de elección múltiple. Las preguntas comprenderán detalles de la teoría o su aplicación a casos clínicos. En cada pregunta habrá cuatro opciones, de las cuales solamente una será correcta. Cada pregunta valdrá una décima de punto, pero cada respuesta errónea restará 25 milésimas de punto. El examen tendrá un valor máximo de 4 puntos. El examen se contestará en formularios de Google o cuestionarios de PRADO y se podrá acceder al formulario o al cuestionario a través de un móvil, ordenador o táblet con conexión a internet. En caso de recibir más de un cuestionario por alumno se valorará sólo el recibido en primer lugar. La fecha del examen global se determinará por acuerdo con los alumnos antes de la fecha para la evaluación ordinaria.
- Examen de evaluación ordinaria: Implica la renuncia a la calificación obtenida en la evaluación continua y constará de 80 preguntas de elección múltiple que se contestarán en formularios de Google o cuestionarios de PRADO. Las preguntas comprenderán detalles de la teoría o su aplicación a casos clínicos. En cada pregunta habrá cuatro opciones, de las cuales solamente una será correcta. Cada pregunta valdrá una décima de punto, pero cada respuesta errónea restará 25 milésimas de punto. El examen tendrá un valor máximo de 8 puntos. Se podrá acceder al cuestionario a través de un móvil, ordenador o táblet con conexión a internet. En caso de recibir más de un cuestionario por alumno se valorará sólo el recibido en primer lugar. La fecha de la evaluación ordinaria será la fijada en el Plan de Ordenación Docente para el curso académico 2024-25.
- Evaluación de habilidades prácticas (máximo de 2 puntos).

Se realizan el último viernes de cada periodo de seminario de prácticas sobre los contenidos explicados en los seminarios.

- Examen clínico de capacidad diagnóstica en Oftalmología (ECO)

Servirá para subir la nota y decidir las matrículas de honor. Consistirá en el diagnóstico de afecciones oculares sobre una imagen, bien en lámina o bien en diapositivas de fondo de ojo en un maniquí. Tendrá un valor máximo de 1 punto. Para poder realizar el ECOE será necesario haber obtenido una calificación de al menos 1,5 puntos en el examen de prácticas La **nota final** será la suma de la nota obtenida en la teoría con un mínimo de 4 puntos, las prácticas con un mínimo de 1 punto, y la calificación obtenida en el ECOE. Se aprueba con una calificación de 5 puntos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



6/8

Examen extraordinario: escrito, diez preguntas a desarrollar de forma breve y concisa con una puntuación máxima de 0,8 puntos por pregunta. La puntuación del examen se sumará a la obtenida en el examen de habilidades prácticas. La nota final será la suma de la nota obtenida en la teoría con un mínimo de 4 puntos, las prácticas con un mínimo de 1 punto, y la calificación obtenida en el ECOE. Se aprueba con una calificación de 5 puntos.

Examen por incidencias: En conformidad con el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la UGR, para aquellos alumnos que no puedan concurrir al examen final o al extraordinario se fijará una fecha alternativa conforme a lo dispuesto en su punto 2, con la misma modalidad y criterios que los establecidos para los exámenes anteriormente señalados: preguntas de elección múltiple, al menos cuatro de ellas basadas en imágenes. Las preguntas comprenderán detalles de la teoría o su aplicación a casos clínicos. En cada pregunta habrá cuatro opciones, de las cuales solamente una será correcta. Cada pregunta valdrá una décima de punto, pero cada fallo restará 0,25 puntos. El examen se contestará en formularios de Google o cuestionarios de PRADO y se podrá acceder al formulario o al cuestionario a través de un móvil, ordenador o táblet con conexión a internet. El examen tendrá un valor máximo de 8 puntos. La nota final será la suma de la nota obtenida en la teoría con un mínimo de 4 puntos, las prácticas con un mínimo de 1 punto, y la calificación obtenida en el ECOE. Se aprueba con una calificación de 5 puntos.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Evaluación única final: su realización implica automáticamente la renuncia a toda la puntuación obtenida durante el curso, sea en la forma de preguntas en clase como en el examen global.

- Teoría: La puntuación podrá alcanzar un máximo de 8 puntos (sobre 10). El alumno puede elegir entre dos modalidades.

- Escrito: 80 preguntas de elección múltiple, 5 de ellas al menos sobre diapositivas. Las preguntas comprenderán detalles de la teoría o su aplicación a casos clínicos. En cada pregunta habrá cuatro opciones, de las cuales solamente una será correcta. Cada pregunta valdrá una décima de punto, pero cada fallo restará 25 milésimas de punto. El examen se contestará en formularios de Google o cuestionarios de PRADO y se podrá acceder al formulario o al cuestionario a través de un móvil, ordenador o táblet con conexión a internet. El examen tendrá un valor máximo de 8 puntos.
- Oral: Los alumnos que deseen la evaluación de la asignatura en forma de examen oral deberán hacer constancia mediante una solicitud remitida al Departamento de Cirugía y sus especialidades (cirugia@ugr.es) al menos dos semanas antes del día fijado en la convocatoria oficial .El examen constará de diez preguntas elegidas por los miembros del tribunal. El examen oral se realizará en un horario anterior al del examen escrito.
- Evaluación de habilidades prácticas: La puntuación podrá alcanzar un máximo de 2 puntos (sobre 10). Constará de 5 preguntas sobre habilidades de exploración y terapéuticas básicas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- El programa teórico se desarrollará mediante la exposición oral de los temas del programa.
- Al principio del curso se facilitará un calendario de la exposición del temario, fechas de cada clase y qué profesores van a impartir cada tema.
- En los seminarios de teoría se comentará la semiología clínica y el diagnóstico diferencial de los principales cuadros oftalmológicos.
- La asistencia a prácticas clínicas serán será absolutamente voluntaria pero fundamental para que el alumno vea como se aplica lo aprendido en las clases magistrales y los seminarios.
- Será obligatoria la asistencia a los seminarios de prácticas.



CIF: Q1818002F

//8

- Aparte de contestar las preguntas de teoría en clase y realizar el examen de prácticas y el ECCDO, no será preciso realizar otras actividades, como trabajos, proyectos, etc., y tampoco serán evaluadas aunque se realicen.
- En relación con los correos de los estudiantes en temas vinculados a la docencia de la asignatura, se pone en conocimiento de todos los interesados que sólo se responderán los recibidos desde una cuenta institucional "@correo.ugr.es", y que no se atenderán las demandas de información que ya está contenida en la Guía Docente o que haya sido publicada con anterioridad. Se hace saber igualmente, que los profesores responderán preferentemente en horas de tutoría, y con un margen de al menos 48 horas.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencionsocial/estudiantes-con-discapacidad).